

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [seis horas, 2º semestre]**, con el código de convocatoria **22/23-205**, del área de conocimiento de **Psicología Evolutiva y de la Educación**, con asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA. Miriam Prieto Egido _____ (por delegación de la Rectora)

SECRETARIA. Asunción González del Yerro _____ (designado por el Departamento)

VOCAL 1. Antonio Maldonado (no asiste) _____ (a propuesta del Centro)

VOCAL 2. Sergio Sánchez Fuentes _____ (a propuesta del Centro)

VOCAL 2. Justo Fernando Ramos (no asiste) _____ (vocal externo)

VOCAL 3. José Antonio Bueno _____ (vocal externo)

VOCAL 4. Luis Rubio (no asiste) _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.


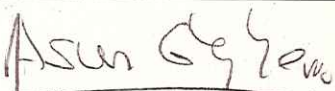

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 4 votos (de un total de 4) de:

Doña Celia Prieto Sánchez¹

No hay suplentes.

En Madrid, a 27 de junio de 2022

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
	PRESIDENTA	
		
SECRETARIA	VOCAL 1	SANCHEZ FUENTES SERGIO - 70872320M Firmado digitalmente por SANCHEZ FUENTES SERGIO - 70872320M Fecha: 2022.06.27 +338:23+02'00'
		VOCAL 2
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
PRIETO SÁNCHEZ	CELIA	***7127**	17	16	15,60	7,5	56,10